



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCION DE CASA-HABITACION CON 48.00 M2P.B.; 48.00 M2 P.A.; 40.00 M2 ÁREA
DESCUBIERTA

LICENCIA N° 0104

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0104

DATOS DEL PROPIETARIO

PROPIETARIO: ANA CRISTINA RUBIO CHAIDEZ Y
NOMBRE: COPROPIETARIOS

PERITO

NOMBRE: ARQ. MARTHA RODRIGUEZ DIAZ DE LEON

DOMICILIO: AV. MIGUEL AUZA #777

CED. PROFESIONAL

COLONIA: COLONIA SANTA ROSA

No. DRO OBRAS PÚBLICAS

USO DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

DOMICILIO: TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN:	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2	
AV. MIGUEL AUZA	BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SOTANO	M2
COLONIA: COLONIA SANTA ROSA		PLANTA BAJA	48.00M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #755		1o NIVEL	48.00M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:		2o NIVEL	M2
USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA		3o NIVEL	M2
CLAVE CATASTRAL: U-002-051-029		4o NIVEL	M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:		OTROS	40.00M2
		OTROS	M2
		TOTAL:	96.00 M2

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO

RECIBO OFICIAL No. B-198441 NUM.OFICIAL

RECIBO OFICIAL No. \$ 1,260.00 PERMISO CONST

IMPORTE: _____

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	07	10	20
AL:	07	04	21

SELLOS:

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

 ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA